



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA
DESPACHO 03
MAGISTRADA MARIBEL MENDOZA JIMENEZ
RAMA JUDICIAL- REPÚBLICA DE COLOMBIA
ESTADO N° 138 DEL DÍA DIEZ (10) DE OCTUBRE DEL 2016

NÚMERO DE PROCESO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	CONTENIDO	FECHA AUTO	CUADERNO	MAGISTRADO PONENTE
47-001-2333-003-2015-00021-00	N Y R DEL DERECHO	OMAR DIAZ GRANADOS VELÁSQUEZ	CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA	AUTO POR MEDIO DEL CUAL NIEGA LA SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR	30/09/2016	PRINC	MARIBEL MENDOZA JIMENEZ
47-001-3333-003-2015-00037-00	N Y R DEL DERECHO	UGPP	ELIAS NAVARRO NAVARRO	AUTO POR MEDIO DEL CUAL NIEGA LA SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR	07/10/2016	PRINC	MARIBEL MENDOZA JIMENEZ

47-001-2333-003-2016-00256-00	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	CONSORCIO PROFUNDACION	FONDO DE ADAPTACION	AUTO POR MEDIO DEL CUAL RECHAZA EL LLAMAMIENTO EN GARANTIA – ACEPTA LLAMAMIENTO EN GARANTIA - NOTIFIQUE	07/10/2016	PRINC	MARIBEL MENDOZA JIMENEZ
47-001-2333-003-2014-00426-00	NULIDAD SIMPLE	SINDICATO DE EMPLEADOS PUBLICOS DE LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	AUTO POR MEDIO DEL CUAL NIEGA LA SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR	07/10/2016	PRINC	MARIBEL MENDOZA JIMENEZ

CERTIFICO QUE EL PRESENTE ESTADO CONTENTIVO DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ENUNCIADOS, SE INSERTAN EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL Y PERMANECERÁN ALLÍ EN CALIDAD DE MEDIO NOTIFICADOR A LAS PARTES DURANTE EL DÍA DE HOY 10 DE OCTUBRE DEL 2016 A LAS 8:00 A.M.

JAIME ORTIZ ROMERO
Secretario

